

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar, para cubrir un permiso de maternidad, a un/a profesional con el siguiente perfil:

**Auxiliar de Compras.
 Ref.: 1711**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud es una entidad instrumental dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, que, para dar respuesta a los objetivos fijados en el Contrato Programa que tiene suscrito con la citada Consejería, se estructura en torno a tres líneas de actividad de servicios al Sistema Sanitario Público de Andalucía: Apoyo y Gestión a la Investigación, Desarrollo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Formación y Evaluación de Competencias Técnicas Profesionales.

Funciones principales del puesto:

- Emisión, seguimiento y recepción de pedidos a proveedores.
- Mantenimiento de los registros en las bases de datos de la Fundación y búsqueda de nuevos proveedores.
- Mantenimiento de la estructura de la gama de artículos, productos y servicios adquiridos.
- Atención telefónica a terceros con respecto a asuntos administrativos relativos a compras y contratación pública.
- Confección de documentación administrativa para los expedientes de contratación.
- Apoyo administrativo en los trámites de autorización para compras de bienes y servicios TIC.
- Gestión administrativa de documentación de compras: grabación de pedidos, albaranes, documentos de disposición presupuestaria, alta de artículos, alta de proveedores, etc.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- FP II ó Ciclo Formativo Grado Superior en Administración y Finanzas, considerándose aptas aquellas candidaturas que acrediten un nivel de estudios superior (diplomatura, licenciatura o grado universitario) dentro de la misma área.
- Experiencia en tareas de Administración en departamentos de compras de al menos 1 año.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia laboral en empresas del sector público andaluz.
- Experiencia en centros de investigación (departamento de compras u otro de administración).
- Formación recibida en normativa de contratación pública.
- Manejo en sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP), preferiblemente FUNDANET.
- Dominio del paquete Office (Word, Excel, Access y otras bases de datos, PowerPoint).
- Conocimientos altos de correo electrónico e Internet.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/10/2020 13:28:45	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32HYU58LDFT6JFSPPF59YGHVKG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Buscamos una persona con:

- Iniciativa.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Madri+d.
- GENYO.
- BIONAND.
- RADyTTA.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Red de Fundaciones de Gestión de la Investigación del SSPA.
- Parque Científico y tecnológico Cartuja.
- Asociación Fundaciones Andaluzas.
- Instituto Cajal.
- Universidad Loyola.
- ESIC.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad Pablo de Olavide.
- Cámara de Comercio.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/10/2020 13:28:45	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32HYU58LDFT6JFSPF59YGHVKG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los documentos aportados.

Superarán la primera fase de clasificación exclusivamente aquellas personas que hayan acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV firmado, títulos, certificados) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria.

Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas de selección. Durante el proceso de selección se podrá acordar la realización de una prueba de conocimientos o de habilidades o ambas, relacionados con los requisitos incluidos en el perfil del puesto de esta convocatoria.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato de interinidad (sustitución baja por maternidad).
- Jornada Laboral: completo de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Ubicación: Sevilla.

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de la titulación académica exigida en los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 7 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/10/2020 13:28:45	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32HYU58LDFT6JFSPF59YGHVKG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/10/2020 13:28:45	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32HYU58LDFT6JFSPF59YGHVKGG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			